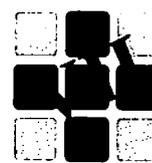


DICTAMEN DE LA COMISIÓN CONSTITUÍDA PARA EL ESTUDIO DEL DOCUMENTO SOBRE "FUNCIONAR CON EFICACIA Y EFICIENCIA PARA ATENDER NUESTRO COMPROMISO HUMANITARIO"

Asamblea General



 Cruz Roja Española

La VII Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en Madrid los días 25, 26 y 27 de Marzo de 2011, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

FUNCIONAR CON EFICACIA Y EFICIENCIA PARA ATENDER NUESTRO COMPROMISO HUMANITARIO

La Comisión estuvo presidida por D. Javier García Villoslada, actuando como vicepresidentes Dña. Clara Aladren y como vocales D. Vidal Muñoz, D. José Luis Muñoz, D. Sebastian Calvarro y D. Angel Luis Gil Pérez, y contó con la participación de las personas que se relacionan en el Anexo I.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Funcionar con eficacia y eficiencia para atender nuestro compromiso humanitario" en su versión definitiva, que incorpora las propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VII Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VII Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a "*Funcionar con eficacia y eficiencia para atender nuestro compromiso humanitario*".
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos**:
 1. **Los órganos de gobierno deben velar por que se alcancen los objetivos establecidos y se logren resultados eficaces al tiempo que se obtienen beneficios sociales sobre los recursos invertidos.**
 - Asegurando que las personas que formen parte de ellos dispongan y tengan acceso a la información relevante y al asesoramiento de expertos.
 - Formando equipos orientados al logro de resultados.
 - Incluyendo tanto mecanismos formales, como mecanismos informales que conecten las diferentes partes interesadas con las personas que lideran la organización.

- Preservando la diversidad de los miembros de los órganos de gobierno, prestando a su vez especial atención a la edad y el género sin olvidar el equilibrio de continuidad y renovación adoptando las medidas necesarias.
- 2. Rendir cuentas con transparencia a todas las personas facilitando la evaluación del compromiso de “*hacer más, hacerlo mejor y lograr más*” con calidad en las acciones realizadas.**
- Informando a todas las partes interesadas: usuarios, donantes, Administración, socios, voluntariado, sociedad en su conjunto.
 - Comunicando como evaluamos, medimos y fijamos prioridades.
 - Explicando el uso eficiente y eficaz de los recursos.
 - Extrayendo enseñanzas y respondiendo a preocupaciones y quejas.
 - Evaluando la calidad de nuestros servicios.
 - Utilizando entre otras: auditorías; certificaciones por organismos independientes; procesos de calidad; midiendo la actividad económica, social y personal y sus resultados; etc.
- 3. Mejorar la cantidad y la calidad del servicio prestado a los mas vulnerables, estando “*cada vez mas cerca de las personas*”, así como el uso eficaz y efectivo de los recursos, llevando a cabo las acciones necesarias para corregir cualquier desviación respecto a los planes de intervención y al plan estratégico de Cruz Roja Española.**
- Procurando alcanzar la excelencia, creciendo de forma sostenible y siendo eficaces y eficientes.
 - Contando con unos órganos directivos competentes, con funciones delimitadas y diferenciadas entre gobierno y gestión.
 - Con una captación de recursos eficaz, incurriendo en el menor coste posible en su obtención, transparente, diversa y equilibrada, con el firme compromiso de su aplicación a los fines para los que las personas y entidades donantes hicieron sus aportaciones, aplicando los preceptos contenidos en el código de conducta de la Institución.
 - Asumiendo la responsabilidad de proteger su propia identidad y de preservar sus capacidades de desarrollo organizacional, sensibilización y de prestación de servicios, utilizando para ello la planificación.
 - Gestionando de forma sólida y transparente los recursos disponibles, optimizando la administración de los medios materiales, inmateriales y humanos; concentrando los esfuerzos de la Institución en el núcleo de la actividad, y acudiendo, en su caso, al exterior para las actividades no especializadas; obteniendo de esta forma un mayor valor agregado para nuestros servicios y personas usuarias.
 - Utilizando la gestión transversal de los proyectos creando sinergias, incluyendo la agrupación y simplificación de estructuras y áreas con funciones y naturaleza afin, y mejorando la eficiencia, incluyendo la gestión presupuestaria que contemple el total de costes e inversiones y la financiación disponible.
 - Trabajando en red construyendo espacios comunes, fijando objetivos y metas estratégicas compartidas.
 - Haciendo un buen uso de los recursos naturales y reduciendo al máximo posible los residuos generados en nuestras actividades, adaptándonos al Sistema de Gestión Ambiental de la Institución.
 - Disponiendo de indicadores de viabilidad de gestión que permitan verificar el logro de resultados de actividad y económicos.

4. **Conseguir una adecuada gestión del conocimiento, tanto en su creación como en su transmisión, estableciendo una estrategia básica de gestión del mismo, basada en la construcción de un modelo que asegure el aprovechamiento al máximo del potencial de conocimiento y competencia, la participación de las personas, los procesos de estímulo, las figuras de responsables, la formación para las mismas y la organización de la red de aprendizaje.**
 - Creando aglutinadores de la información y una red de especialistas.
 - Organizando adecuadamente la información.
 - Definiendo aquellos principios básicos que permitan una adecuada captación, almacenamiento, distribución y uso del conocimiento.

5. **Destinar fondos y recursos a la gestión del voluntariado, en proporción a la relevancia que esta materia tiene en la institución; por ser el carácter voluntario un principio fundamental.**
 - Dotar suficientemente la partida presupuestaria correspondiente.

Firmado por:
La Mesa de la Comisión

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is highly stylized and cursive, starting with a large loop. The signature on the right is also cursive but more linear, with a prominent horizontal stroke across the middle.

Comisión : 6

Sala : Tenerife 2

(2ª Planta)

RELACIÓN DE INSCRITOS EN LA COMISIÓN DE:

C.6 EFICACIA Y EFICIENCIA

Presidente	Garcia-Villoslada Quintanilla, Javier
Vicepresidentes	Morales Lázaro, Antonio
	Aladrén Ruesca, Clara
Vocales Mesa	Muñoz Garrido, Vidal
	Muñoz García, José Luis
	Calvarro Montero, Sebastian Julio
	Gil Pérez, Ángel Luis

	Apellidos y Nombre	Autonomía	
(F)	Abelleira Mayor, Luis	Galicia	
X	Adeva Toral, Hugo	Castilla y León	
si X	Aladrén Ruesca, Clara	Castilla y León	
X	Alastrue Latorre, Antonio	Andalucía	
X	Albacete Llamas, Enrique	Región de Murcia	
X	Aliaño Serrano, Miguel Angel	Andalucía	
X	Baztarrika Ugartemendia, José María	País Vasco	
X	Besalduch Mateu, Jaime	Comunidad Valenciana	
X	Cacereño Díaz, Antonio	Canarias	
X	Calvarro Montero, Sebastian Julio	Extremadura	
X	Campeny Martí, Carme	Cataluña	
X	Cantalapiedra Espinós, Antonio	Comunidad de Madrid	
X	Cornago Chivite, Álvaro	Comunidad Foral de Navarra	
X	De Luis Páez, José Ignacio	Castilla y León	
X	De Sosa Martin, Silvia	Comunidad de Madrid	
X	Dorado Jimenez, Jose	Extremadura	
X	Fernández Delgado, Eugenio	Canarias	
X	Fernández Dieguez, María Jose	Galicia	(Dieguez Rodríguez)
X	Fernández Fernández, Celia	Principado de Asturias	
X	Gabriel Ascaso, Vicenç	Cataluña	
X	Gállego Gállego, Marià	Cataluña	
X	Gallego Pardo, Fanny	Cataluña	
X	García García, Gabino	Andalucía	
X	García Granero, Jorge	Aragón	
si X	Garcia-Villoslada Quintanilla, Javier	Andalucía	
X	Gil Pérez, Ángel Luis	Castilla y León	
X	Gómez Lorente, Fernando	Comunidad Valenciana	
X	Guerrero De Silva, Geobana	Comunidad de Madrid	
(F)	Javato Andres, Iris	Comunidad de Madrid	
X	Jiménez Cazorla, Bartolomé	Cataluña	

RELACIÓN DE INSCRITOS EN LA COMISIÓN DE:

C.6 EFICACIA Y EFICIENCIA

X	Juanes Galindo, Jesús	Castilla y León
(F)	López Santos, María Antonia	Castilla - La Mancha
X	Maqueda Sánchez, Federico	Comunidad de Madrid
X	Marco Altimira, Rosa	Cataluña
X	Martínez Martínez, Rafael	Castilla - La Mancha
X	Mayoral Muñoz, Francisco Javier	Comunidad Valenciana
X	Montero Monago, Jose M ^a	Comunidad de Madrid
(F)	Morales Lázaro, Antonio	Andalucía
X	Muñoz García, José Luis	Castilla y León
X	Muñoz Garrido, Vidal	Aragón
(F)	Nuñez Gonzalez, Luis	País Vasco
(F)	Pacheco Lorca, Jaime	Comunidad de Madrid
X	Pi Sais, Ernest	Cataluña
X	Pulido Gutiérrez, M ^a . Rosa	Canarias
X	Rayo Calleja, Maria Luisa	Illes Balears
X	Roca Martínez, Pedro	Castilla - La Mancha
X	Rodrigo Alario, Luis Fernando	Castilla y León
X	Rodríguez Ayuso, Gloria	Andalucía
X	Saiz Cueli, Maria Sol	Cantabria
X	Sánchez Francés, Agustín	Aragón
X	Tarrazó Martí, Jose F.	Comunidad Valenciana
X	Todolí Morant, Jorge Luis	Comunidad Valenciana
X	Torres Fuentes, Mercè	Cataluña
X	Valles Clemente, Maria L.	Comunidad Valenciana
X	Varela Rodríguez, José	Castilla y León
X	Veiga Sabin, Antonio	Galicia
X	Yurrebaso Bilbao, Miguel Angel	País Vasco
X	Anguiano Gimeno, Alvaro	La Rioja

Total general

58

(53)
 + SIERRA FOANELLS, MARIA-TERESA
 PRESIDENTA OFICINA LOCAL DE VILASSAR DE MAR
 (BARCELONA)

Técnicos
Gregori Soler, Jaime
Alonso Caminero, José Miguel
Antón Prego, Ana

*Carlo Ray
 ...*

X - ASISTENTES : 53
 (F) - FALTARON : 6